



Libro
en
Amazon
a

HOLA ALEMANIA

La Guía práctica para vivir, trabajar y triunfar en Alemania

mas info
y compra

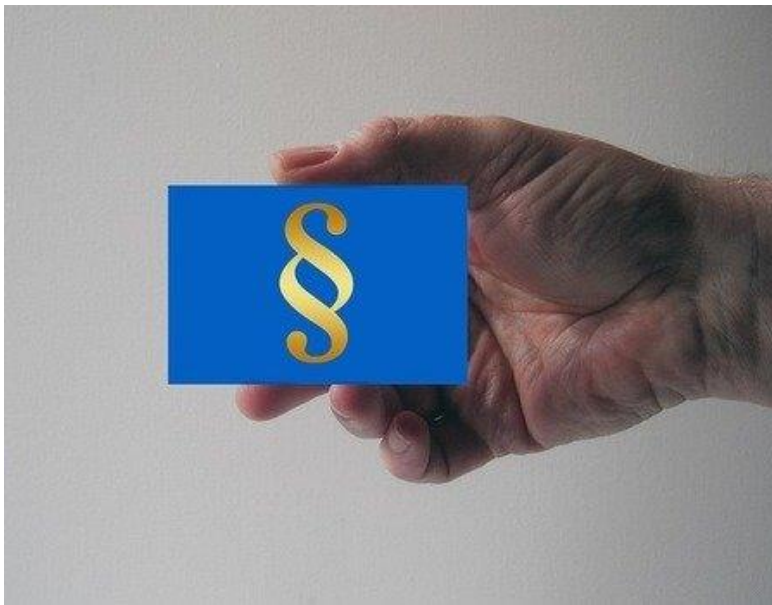


Nuevas leyes para 2015 que afectarán a los ciudadanos en Alemania

• 15/12/2014

[Portal Alemania](#)

Como todos los años, año nuevo significa leyes nuevas, aquí te presentamos algunas de las novedades más importantes a nivel legislativo en Alemania.



Pixabay

(PA/lhn) El Gobierno alemán ya ha preparado una serie de reformas y nuevas leyes para este próximo 2015, algunas incluso ya han entrado en vigor durante el mes de noviembre o lo harán a lo largo de diciembre. A continuación te dejamos una lista con las más relevantes:

-**Seguros de dependencia (*Pflegepflichtversicherungen*)**: las ayudas a los dependientes y a sus familiares aumentarán. Se invertirán 1,4 mil millones más para cuidados ambulatorios y mil millones más para el cuidado estacionario. Además se contratará a más personal en las instituciones y se creará un fondo de previsión para la asistencia. Aunque para cubrirlo subirá la contribución para la asistencia un 0,3 %.

-**Seguros de enfermedad (*Krankenversicherungen*)**: la cuota baja del 15,5 al 14,6% de los ingresos brutos. Trabajadores y empleadores se dividirán la cuota a partes iguales con un 7,3%, aunque la bajada no es para todos los contribuyentes, ya que las aseguradoras podrán exigir un pago adicional.

Todos derechos del texto: www.portalalemania.com

-Seguros de vida (*Lebensversicherungen*): los intereses garantizados bajarán de 1,75 a 1,25% para los nuevos contratos.

-Prestación parental (*Elterngeld*): Se darán subvenciones más elevadas a aquellos que se incorporen al trabajo rápidamente tras el nacimiento. También se premiará a aquellos padres y madres que se repartan el trabajo reproductivo y el trabajo remunerado de manera equitativa durante al menos 4 meses de la vida de su hijo o hija.

-Impuesto para la Iglesia (*Kirchensteuer*): se cargará automáticamente en la cuenta de aquellos que hayan comunicado a sus bancos que desean pagar ese impuesto.

-BaföG (subvenciones económicas para estudiantes): el Estado federal tendrá la competencia total sobre estas subvenciones. Para el semestre de invierno 2016/2017 cambiarán los requisitos y se elevará el nivel de ingresos libre de impuestos.

-Calefacciones (*Heizung*): se deben cambiar las calefacciones de más de 30 años.

-Derecho de comunicación (*Melderecht*): Habrá un acceso on-line único para los datos de 82 millones de ciudadanos y ciudadanas (más de 5200 registros de inscripciones) y se reforzará el derecho a la autodeterminación de los datos, de manera que el uso de las direcciones solo podrá tener lugar si la persona correspondiente da su permiso para ese fin concreto y los datos no podrán utilizarse para nada más.

-Alquiler (*Miete*): los caseros deben confirmar la entrada de los arrendatarios, es decir, los inquilinos no se pueden registrar en un piso sin que el propietario lo sepa. Los caseros tendrán que confirmar por escrito o electrónicamente a la oficina de empadronamiento (*Einwohnermeldeamt*) la entrada o salida de los inquilinos de la vivienda en el plazo de dos semanas.

-Etiquetado de los alimentos (*Kennzeichnung von Lebensmitteln*): Los alimentos deben estar mejor identificados en toda la UE a partir del 13 de diciembre. El etiquetado y la información sobre el producto tienen que estar más claros, para evitar engaños al consumidor.

-Impuestos de sucesiones (*Erbschaftsteuer*): el 17 de diciembre el tribunal constitucional modificará las condiciones, que antes eran demasiado laxas, con el fin de que menos herencias escapen de los impuestos.

-Tren (*Bahnfahren*): tendrán lugar las subidas tradicionales de diciembre. En primera clase suben un 2,9% el 14 de diciembre, aunque se añade el servicio de WiFi gratis. Los trenes regionales suben un 1,9%. A cambio, se aumentarán las conexiones entre algunos puntos clave.

-Refugiados (*Asylbewerber*): se facilita su entrada en el mundo laboral, siempre y cuando no exista un alemán, ciudadano de la UE o extranjero equiparado legalmente disponible para el puesto en cuestión.

-Consumo de energía (*Energieverbrauch*): desde noviembre de 2014 tiene que aparecer bien claro en las etiquetas si el producto ha exigido un alto consumo energético para su producción.